JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En estado No. **158**, hoy notifico a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)

Santiago de Cali, 6 DE OCTUBRE DE 2023

El secretario

ANDRÉS FELIPE LENIS CARVAJAL

Firmado Por:
Andres Felipe Lenis Carvajal
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **798ded40029c8fef8b25b91331a440d7402bfc9121e754c6612ec10df3465a38**Documento generado en 05/10/2023 09:54:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica